



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

NOMBRE CONSEJO/COMITÉ		COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE			
LUGAR	SALA DE JUNTAS – SEDE 6 (CALLE 34 No. 5 – 63)		ACTA No.	97	
FECHA	14 DE ABRIL DE 2015	HORA DE INICIO	2:00 P.M.	HORA FIN	3:00 P.M.
REUNIÓN ORDINARIA		X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA		

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Dra. EMILIA LÓPEZ LUNA	Presidenta	x	
Dra. CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ	Secretaria	x	
Mag. CLEMENCIA GAITÁN DIDIER	Decana Facultad de Ciencias Sociales	x	
Mag. ALONSO VEGA GARCÍA	Decano Facultad de Administración y Economía	x	
Mag. MARIO PERILLA PERILLA	Jefe Oficina de Investigaciones	x	
Mag. MARTHA CECILIA ZAPATA GÓMEZ	Representante de los Docentes	x	
Mag. JOSÉ HERNANDO TORRES FLECHAS	Representante de los Docentes	x	

OBJETIVO
Desarrollar la reunión de acuerdo con lo establecido en el Orden del día.

ORDEN DEL DÍA
1. Verificación del Quórum.
2. Saludo Institucional.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Reconocimiento de Puntos por el Factor Experiencia LABORES DE DOCENCIA DESTACADA Y EXTENSIÓN DESTACADA, de acuerdo con la información suministrada por cada una de las Facultades y del Programa de Ciencias Básicas.
5. Productividad Académica.
6. Propositiones y Varios.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se encontraban presentes todos los miembros que conforman el Comité, la Secretaria del Comité, informo que hay quórum para sesionar.

2. SALUDO INSTITUCIONAL

La Dra. Emilia López Luna, presentó un cordial saludo a los miembros del Comité y agradeció la puntualidad en el inicio de la sesión.

3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

La Secretaria del Comité, Dra. Claudia Bibiana Salamanca informó que fueron remitidas a los miembros del Comité las Actas 95 y 96, de las cuales únicamente se recibieron observaciones de la Mag. Clemencia Gaitán Didier, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y del Mag. Mario Perilla, Jefe de la Oficina de Investigaciones (**Ver Anexo No. 1**).

Se sometió a consideración la aprobación de las actas 95 y 96, a lo cual los miembros del Comité aprobaron por unanimidad. Luego de ser firmadas, se solicitó a la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, la publicación de las mismas en la página Web Institucional. (**Ver Anexo No. 2**)

4. RECONOCIMIENTO DE PUNTOS POR EL FACTOR EXPERIENCIA EN LABORES DE DOCENCIA DESTACADA Y EXTENSIÓN DESTACADA, DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR CADA UNA DE LAS FACULTADES Y DEL PROGRAMA DE CIENCIAS BÁSICAS.

La Doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, Secretaria del Comité, por petición de la Doctora Emilia López Luna, Presidenta del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, hace una breve reseña de la normatividad que avala el proceso de reconocimiento de puntos por el Factor de EXPERIENCIA LABORES DE DOCENCIA DESTACADA Y EXTENSIÓN DESTACADA y explica cuál es el proceso a seguir:

- Que el Decreto 1279 del 19 de junio de 2002, por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Públicas, consagra en su artículo 18: *-Con el propósito de estimular el desempeño de los mejores docentes de carrera y a los más destacados en las actividades de extensión, los Consejos Superiores Universitarios pueden establecer un mecanismo de evaluación transparente y con criterios vigentes y rigurosos para el reconocimiento de puntos salariales y de bonificación.-*



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

- Que el Acuerdo 025 de 2002, Artículo 44 señala que: "**DESEMPEÑO DESTACADO EN LABORES DOCENTES**. Para efectos de reconocimiento, al cual hace referencia el Numeral 1 del Artículo 18 del Decreto 1279 de 2002, se les asignarán puntos salariales o por bonificación de acuerdo con la siguiente tabla":

CATEGORÍA	PUNTAJE
<i>Docente Titular</i>	<i>Hasta 5 Puntos</i>
<i>Docente Asociado</i>	<i>Hasta 4 Puntos</i>
<i>Docente Asistente</i>	<i>Hasta 3 Puntos</i>
<i>Docente Auxiliar</i>	<i>Hasta 2 Puntos</i>

Que el citado acuerdo establece que la asignación de puntos salariales o bonificaciones se tendrá en cuenta la continuidad en los antecedentes de desempeño destacado en labores de docencia para asignar puntos salariales y si el mérito del desempeño destacado corresponde solamente al año calendario evaluado, se asignarán bonificaciones. Igualmente el pago de bonificaciones se reconoce el equivalente a los puntos señalados en la tabla anterior multiplicados por 12 según la evaluación sea buena o excelente.

Que dando cumplimiento a lo normado en el Acuerdo 025 de 2002, modificado por el Acuerdo 07 del 4 de marzo de 2009, los Consejos de Facultad definieron criterios y aplicaron los instrumentos de **evaluación del desempeño destacado en las labores de docencia**, documentos que hacen parte de la presente Acta (**Ver Anexo No. 3**).

Que según el Acuerdo 025 de 2002, modificado por el Acuerdo 07 del 4 de marzo de 2009, Artículo 46 prevé que: "Acorde con lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 1279 de 2002, corresponde al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje reconocer y asignar los puntos teniendo presente los siguientes topes:

- *Para una calificación de Excelente, se asignará el 100% del máximo de los puntos previstos...*
- *Para una calificación de Bueno, se asignará el 80% del máximo de los puntos previstos..."*

De acuerdo con la información remitida por cada una de las Facultades y del programa de Ciencias Básicas, se realizó un cuadro resumen (**Ver Anexo No. 4**), el cual fue socializado a los miembros del Comité, en donde se ha declarado desierto el **ESTÍMULO PARA EL DESEMPEÑO DESTACADO EN LABORES DE EXTENSIÓN** y se informó los candidatos que cada una de las facultades postularon al estímulo de **DESEMPEÑO DESTACADO EN LAS LABORES DE DOCENCIA**, así:



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

Programa de Tecnología en Asistencia Gerencial Metodología Presencial

- ANDRADE CALDERON MARTHA CECILIA
- CALLE MÁRQUEZ MARÍA GRACIELA

Programa de Economía

- MUÑOZ DAGUA ELVIA CLARENA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico

- ALMONACID URREGO CARMEN CECILIA
- SÁNCHEZ LEAL LIGIA CONSUELO
- CORRALES RAMÍREZ LUCÍA CONSTANZA
- CASTILLO BOHÓRQUEZ MARTHA LEONOR
- HUÉRFANO TORRES MYRIAM JUDITH
- ÁVILA DE NAVIA SARA LILIA
- GÓMEZ JIMÉNEZ MARTHA
- OLIVEROS ROZO ANA LUCÍA
- LANCHEROS DÍAZ ANA GRACIELA
- CAMACHO KURMEN JUDITH ELENA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – Programa de Trabajo Social

- FALLA RAMÍREZ UVA
- PÉREZ ROCHA MARÍA INÉS
- GÓMEZ CONTRERAS SANDRA DEL PILAR
- RODRÍGUEZ BELTRÁN RAMIRO
- CHACÓN ECHEVERRY JESÚS FRANCISCO

FACULTAD DE DERECHO – Programa de Derecho

- SERRANO SUÁREZ OVER HUMBERTO
- SOLANO DE JINETE NANCY
- SEPÚLVEDA LÓPEZ MYRIAM

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA– Programa de Diseño Digital y Multimedia

- FUENMAYOR CARVALLO ILIANA JOSEFINA



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

PROGRAMA DE CIENCIAS BÁSICAS

- CAYCEDO LOZANO LILIANA
- VARGAS HERNÁNDEZ JEANNETTE
- CASTELLANOS CALVO JAVIER AUGUSTO

La Secretaria del Comité, Dra. Claudia Bibiana Salamanca Páez, comenta con respecto a los candidatos que reportó la Facultad de Administración y Economía al estímulo de **DESEMPEÑO DESTACADO EN LAS LABORES DE DOCENCIA**, que el Acta de Consejo de Facultad, no es clara en precisar quién o quiénes son los postulados al estímulo, pues de los ocho (8) docentes elegibles, solo a tres de ellos otorga puntaje, por haber presentado la documentación completa, pero a su vez solo resalta a la docente ELVÍA CLARENA MUÑOZ DAGUA, quien fue la que mayor puntaje obtuvo, lo que lleva a concluir que únicamente sería ella la postulada.

El Decano de la Facultad, Mag. Alonso Vega García, hace aclaración en que el Consejo de Facultad postuló a los tres (3) docentes Andrade Calderón Martha Cecilia, Calle Márquez María Graciela y Muñoz Dagua Elvia Clarena, y se resaltó la calificación obtenida por la docente Elvia Clarena.

Los miembros del Comité, consideran importante que se ajuste el Acta 10 del Consejo de Facultad, para que se haga claridad frente a la totalidad de postulados y que se allegue copia del acta modificada a la Secretaria del Comité, para que repose como anexo a la presente Acta de Comité.

Por otro lado, informó que la Facultad de Derecho allegó los instrumentos de evaluación del desempeño destacado en labores de docencia y el Acta 05-2015 del Consejo de Facultad, en la cual informa el nombre de los docentes postulados a **DESEMPEÑO DESTACADO EN LAS LABORES DE DOCENCIA**, pero no informa los resultados de la calificación que cada uno obtuvo, razón por la cual no se puede dar cumplimiento a lo estipulado en el Acuerdo 025 de 2002, Artículo 45, en el que señala: *"El reconocimiento de puntos a los que se refiere el artículo 44, se hará con base en el resultado de un proceso de evaluación que culmina en el momento en que el Comité de Currículo de cada Facultad o quien haga sus veces, produzca la respectiva calificación. Una vez realizado el proceso de evaluación, la calificación producida por el Comité de Currículo de la Facultad a la que pertenece el docente, se remitirá al respectivo Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje para que continúe el trámite correspondiente."*

La Presidenta del Comité, Dra. Emilia López Luna, precisa que el no seguimiento del Cronograma establecido, atrasa el cumplimiento de los procesos y la consecución de objetivos por parte del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, por lo que hace énfasis en que las Facultades deben ceñirse al procedimiento establecido en el Acuerdo 025 del 18 de diciembre de 2002, el cual reglamenta la aplicación del Decreto 1279 del 19 de Junio de 2002, como parte integrante del Estatuto para el Personal Docente de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

El Mag. José Hernando Torres Flechas, agradece la explicación de la normatividad, frente al proceso a seguir para el reconocimiento de puntos por el Factor de EXPERIENCIA LABORES DE DOCENCIA DESTACADA Y EXTENSIÓN DESTACADA, pero aclara que la información recibida por parte de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la cual hace parte como docente del Programa de Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones, nunca fue clara y no se entendió de la forma como fue explicado por la Dra. Claudia Bibiana Salamanca.

Al igual, la Mag. Martha Cecilia Zapata Gómez, Docente del Programa de Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería, aclaró que efectivamente sí se presentó en un principio desconocimiento del tema, ya que no se tenía claro cuál era el proceso que se debía realizar y en ese momento se postuló únicamente a un solo docente, que se consideró tenía el promedio más alto según la evaluación. En los años subsiguientes, el proceso fue clarificado y los docentes que hemos presentado la documentación de acuerdo con lo normado, hemos obteniendo los reconocimientos correspondientes.

Al respecto, la Mag. Emilia López, aclara que desde el año 2007 se han venido aplicando los instrumentos de EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DESTACADO EN LABORES DE DOCENCIA, los cuales tienen como objetivo establecer el desempeño destacado en docencia de los profesores de carrera para otorgar el reconocimiento según el Artículo 18 del Decreto 1279 de 2002 y Acuerdo 025 del 18 de diciembre de 2002. Los Consejos de Facultad son los encargados de estudiar las solicitudes.

La Doctora Claudia Bibiana Salamanca, explica que el desconocimiento de la norma no exime de aplicarla, además comenta que el Decreto 1279 de 2002, es claro y no limita el número de docentes postulados para acceder al estímulo. De igual manera, cree de suma importancia que los representantes tengan un manejo y conocimiento de la normatividad, pues como se ha manifestado en reuniones anteriores son el puente de comunicación que tiene el Comité con las inquietudes de los docentes.

5. PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA.

La Secretaria del Comité, Dra. Claudia Bibiana Salamanca Páez, presentó la productividad académica entregada por los docentes de Planta, según Comunicación I – 2015, Primera Fecha: del 02 al 27 de Marzo de 2015 (**Ver Anexo No. 5**).

Seguidamente, la Secretaria del Comité, Dra. Bibiana Salamanca, procede a la lectura del informe, haciendo análisis de cada productividad académica presentada y resaltando si se avala para ser remitida a Pares Evaluadores o se le asigna puntos, aplicando el Decreto 1279 de 2002.

A continuación se relaciona la productividad académica, avalada por el Comité, a la cual le fue asignada puntos y queda pendiente la verificación respecto a revistas indexadas:



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Título del Artículo, Ponencia, Póster, Libro, Conferencia, Cartillas (Pág.)	Nombre de la revista (Vol. y No.) /Seminario, Universidad, Encuentro, Congreso	Observación
Artículo en Revista No Indexada: LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RELIGIOSAS Y LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ 1886 - 1920	REVISTA REPERTORIO BOYANCENSE. Órgano Oficial de la Academia Boyacense de Historia. República de Colombia, Departamento de Boyacá Bicentenario del Poeta José Joaquín Ortiz Año CI No. 353. Tunja, julio - diciembre de 2014 ISSN 0034-4605. Página 321 - 352	NO INDEXADA
Artículo en Revista No Indexada: APORTES FUNDAMENTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE LA PRIMERA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN LA CIUDAD DE TUNJA 1922 - 1935	REVISTA PROSPECTIVA CIENTÍFICA. Órgano de Difusión de Asociación Profesional de Egresados de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC Año 10. Edición No. 10 Tunja, Boyacá Noviembre de 2014 ISSN 1794-7774. Página 197 - 224	NO INDEXADA
Artículo: LA CYBER-LUDOPÍA EN JÓVENES Y ADULTOS MEXICANOS, UN PELIGRO LATENTE	COLOQUIO DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIA Revista de Investigación del INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ORIZABA Vol. 1 Número. 1 Octubre de 2013 ISSN 2007-8102 Página 942 - 949	NO INDEXADA
Artículo: NUEVAS MASCULANIDADES EN DESPLZAMIENTO: CONSTRUCCIONES SOCIALES Y CULTURALES DEL SIGNIFICADO DE SER HOMBRE. Una mirada desde Chile y Colombia	REVISTA TABULA RASA No. 21. Julio - Diciembre de 2014 ISSN 1794-2489 Páginas 287 - 303	INDEXADA Categoría A2 PUBLINDEX
Artículo: SIGNIFICADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS EN POBLACIÓN DESPLAZADA EN SOACHA	REVISTA TENDENCIAS & RETO UNIVERSIDAD DE LA SALLE Tejiendo saberes desde la política, los medios y el trabajo social Número 02, Volumen 19 Junio - Diciembre de 2014 ISSN 0122-9729 Pág. 123 – 136 Bogotá, D.C., Colombia	INDEXADA PublindeX (Categoría C), Latindex y CLASE



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Título del Artículo, Ponencia, Póster, Libro, Conferencia, Cartillas (Pág.)	Nombre de la revista (Vol. y No.) /Seminario, Universidad, Encuentro, Congreso	Observación y Puntaje asignado
Artículo: JEFATURAS FEMENINAS Y DESPLAZAMINETO FORZADO: reflexiones en torno a familia y ciudadanía* Female headship and forced displacement: reflections about family and citizenship	REVISTA PROSPECTIVA UNIVERSIDAD DEL VALLE - UNIVALLE No. 19 Octubre de 2014 ISSN: 0122-1213 Página: 125 - 141	INDEXADA Categoría B PUBLINDEX
Artículo: PRÁCTICAS DE PODER SABER EN EL DISCURSO DE LA PERICIA	REVISTA TABULA RASA No. 21. Julio - Diciembre de 2014 ISSN 1794-2489 Páginas 185 - 196	INDEXADA Categoría A2 PUBLINDEX
Artículo: APROXIMACIÓN A LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL DE TRABAJADORE Y TRABAJADORAS SOCIALES DESDE LOS SIGNIFICADOS SUBJETIVOS SEGÚN LA OBRA DE SCHÚTZ	REVISTA TABULA RASA No. 21. Julio - Diciembre de 2014 ISSN 1794-2489 Categoría A2 PUBLINDEX Páginas 229 - 245	INDEXADA Categoría A2 PUBLINDEX
Artículo: LA CALIDAD BACTERIOLÓGICA DEL AGUA DEL HUMEDAL JABOQUE (BOGOTÁ, COLOMBIA) EN DOS ÉPOCAS CONTRASTANTES The bacteriological quality of the water of the Jaboque (Bogotá, Colombia) wetland during two contrasting seasons	CALDASIA Instituto de Ciencias Naturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Versión impresa ISSN 0366-5232 Vol. 36 No. 2. Julio - Diciembre 2014 http://dx.doi.org/10.15446/caldasia/v36n2.47490 Página: 341 - 347Bogotá, D.C., Colombia Categoría A1 PUBLINDEX	INDEXADA Categoría A1 PUBLINDEX
Artículo de investigación: EVALUACIÓN DE UN SISTEMA DE MEDIO FIJO COMO SOPORTE PARA UNA PELÍCULA MICROBIANA CAPAZ DE REDUCIR Cr (VI) DE LODOS RESIDUALES DE CURTIEMBRES	Revista NOVA Publicación Científica en Ciencias Biomédicas Número 21, Volumen 12 Enero - Junio de 2014 ISSN 1794-2470 Pág. 53 - 69	INDEXADA IBN Publindex II - 2012 Clasificación: B
Artículo: CARACTERIZACIÓN DE ALTERACIONES EN LA MOLÉCULA DE HEMOGLOBINA EN AFRODESCENDIENTES COLOMBIANOS	Revista NOVA Publicación Científica en Ciencias Biomédicas Año 11, Número 22, Volumen 12 Julio - Diciembre de 2014 ISSN 1794-2470 Pág. 53 - 69	INDEXADA IBN Publindex II - 2012 Clasificación: B



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Título del Artículo, Ponencia, Póster, Libro, Conferencia, Cartillas (Pág.)	Nombre de la revista (Vol. y No.) /Seminario, Universidad, Encuentro, Congreso	Observación y Puntaje asignado
Artículo: DESCRIPTION OF THE HEALTH STATUS OF COLOMBIAN INDIGENOUS COMMUNITIES THROUGH BASIC LABORATORY TESTS	JOURNAL OF LIFE SCIENCES JLS Vol. 8 Number 9 September 2014 ISSN 1934-7391 (print) ISSN 1934-7405 (Online) Calificación B Enero a Dic. 2012	NO INDEXADA EN 2014
Artículo: DETERMINACIÓN DE LA PRESENCIA DE BACTERIAS PATÓGENAS PARA EL HUMANO EN AGUAS DE RIEGO EN LA CUENCA ALTA DE LA SABANA DE BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA	Revista NOVA Publicación Científica en Ciencias Biomédicas Año 11, Número 21, Volumen 12 Julio - Diciembre de 2014 ISSN 1794-2470 Pág. 179 - 186	INDEXADA IBN Publindex II - 2012 Clasificación: B

La Secretaria del Comité aclaró que la productividad académica **“Libro: EL TRIPTICO POÉTICO”**, presentada por el docente ARECIO MANJARRES GARCÍA, está incompleta debido a que no presentó las portadas del libro y en su comunicación no brinda mayor información, por lo que se le solicitará al docente allegar dicha información, para su respectivo envío a los pares académicos.

Así mismo, informó que para evaluar la productividad académica presentada por la docente LILIANA CAYCEDO LOZANO del Programa de Ciencias Básicas, fueron remitidas nueve (9) invitaciones a pares evaluadores reconocidos por Colciencias, de los cuales 5 de ellos respondieron positivamente a la invitación, a los cuales se les remitió la productividad de la docente. A la fecha, solo se ha recibido evaluación de uno de los pares académicos (**Ver Anexo No. 6**), la cual fue un poco baja, por lo que se espera que dos pares respondan la evaluación, para promediar la calificación.

A continuación se informó a los miembros del Comité, cual fue la productividad académica calificación del Par Evaluador:

Título del Artículo, Ponencia, Póster, Libro, Conferencia, Cartillas (Pág.)	Nombre de la revista (Vol. y No.) /Seminario, Universidad, Encuentro, Congreso
Ponencia: “EXPLORACIÓN DE ESTRATEGÍAS PEDAGÓGICAS ORIENTADAS A LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO – LA EXPERIENCIA DE LA NARRATIVA VISUAL Y EL PENSAMIENTO COMPLEJO EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL”	Memorias SIMPOSIO INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA PROBLÉMICA ISBN 978-958-58073-1-0 CALI – COLOMBIA OCTUBRE 7 y 8 DE 2013



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Título del Artículo, Ponencia, Póster, Libro, Conferencia, Cartillas (Pág.)	Nombre de la revista (Vol. y No.) /Seminario, Universidad, Encuentro, Congreso
Capítulo Libro: EXPERIENCIAS DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA. MATEMÁTICAS Y QUÍMICA EN EL PROGRAMA DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	DIARIO DE CAMPO LA INVESTIGACIÓN A LA VANGUARDIA DEL SIGLO XXI: Procesos y resultados investigativos desde la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca EDITORIAL COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA ISBN 978-958-8359-28-1, pp. 67-93 Pág. 67 – 93
Capítulo Libro: LA FORMACIÓN AMBIENTAL. EL CAMINO HACIA LA FORMACIÓN AMBIENTAL EFICIENTE.	"LA TAREA DE EDUCAR. Tomo 14 - Colección EDAGOGÍA IBERO AMERICANA Editorial Redipe ISBN: 978-958-58278-5-1 Primera Edición Mayo de 2014 Capítulo 12: Pág. 155 - 162"
Artículo: FORMACIÓN EN PRÁCTICA Y ACTITUDES POSITIVAS FRENTE AL COMPROMISO DE UN MANEJO AMBIENTAL UTILIZANDO ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN GRÁFICA	DIARIO DE CAMPO DESAFIOS DE INVESTIGACIÓN EN EL SIGLO XXI EDITORIAL COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA ISBN 978-958-8359-47-2 Pág. 71 - 87

6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Mag. Clemencia Gaitán Didier, pregunta que si es posible omitir pares evaluadores externos en las publicaciones que ya cuentan con el aval institucional para su respectiva publicación y que son presentadas como productividad académica para asignación y reconocimiento de puntaje, como se hacía años atrás.

La Dra. Claudia Bibiana Salamanca, Secretaria del Comité, aclara que si bien el DECRETO 1444 del 3 de septiembre de 1992, no mencionaba a Pares Externos, actualmente el Comité se rige por lo dispuesto en el DECRETO 1279 del 19 de junio de 2002, el cual norma que toda productividad académica, al igual que las publicaciones que no estén en revistas indexadas, deben ser avaladas por pares de COLCIENCIAS. Esto además cumple los principios de igualdad para la evaluación de la productividad académica presentada en las correspondientes convocatorias.

Siendo las 3:00 p.m. se levanta sesión y se da por terminada la reunión.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ANEXOS	SI	NO	(Relacionar Anexos)
Anexo No. 1	X		Correo electrónico del 13 de abril de 2015 con observaciones al Acta 96
			Correo electrónico del 14 de abril de 2015 con observaciones al Acta 95 y 96
Anexo No. 2	X		Correo electrónico de fecha 28 de abril de 2015, en el que se solicita a la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, la publicación de las Actas 95 y 96 en la página Web Institucional.
			Correo electrónico de fecha 30 de abril de 2015, en el que informa la Webmaster la publicación de las Actas 95 y 96 en la página Web Institucional.
Anexo No. 3	X		Memorando 20653 de 26-03-2015 Facultad de Ciencias de la Salud Memorando 21133 de 27-03-2015 Facultad de Administración y Economía Memorando 22673 de 08-04-2015 Facultad de Ingeniería y Arquitectura Memorando 23463 de 10-04-2015 Programa de Ciencias Básicas Memorando 23573 de 10-04-2015 Facultad de Ciencias Sociales Memorando 25063 de 15-04-2015 Facultad de Derecho
Anexo No. 4	X		Cuadro Resumen Estímulo para el Desempeño Destacado en Labores de Docencia y Extensión
Anexo No. 5	X		Informe productividad académica entregada por los docentes de Planta, según Comunicación I – 2015, Primera Fecha: del 02 al 27 de Marzo de 2015
Anexo No. 6	X		Evaluación Par Académico

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Dra. EMILIA LÓPEZ LUNA	NOMBRE	CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ
CARGO	Presidenta	CARGO	Secretaria